



MUNICIPALIDAD
ESPARZA

Municipalidad de Esparza

Alcaldía Municipal

AME-562-2020

Esparza, 20 de julio de 2020.

Ingeniera

Irene Cañas Díaz

Presidenta Ejecutiva Instituto Costarricense de Electricidad

ICE

Estimada señora:

El sector montañoso norte del cantón de Esparza está constituido por las comunidades de Peñas Blancas, Cerrillos, Sabana Bonita, San Jerónimo; ubicadas en el distrito de San Jerónimo, la población dedicada a la agricultura, ganadería y agroindustria, pero con una proyección turística debido a sus particularidades de flora y fauna, además de otros elementos geográficos que lo destacan.

En la actualidad estas comunidades no tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones ni de internet por falta de la infraestructura correspondiente con lo que ven limitados sus accesos a las comunicaciones, negocios virtuales, internet banking, capacitaciones y demás.

Esta situación es particularmente problemática en estos momentos de la Emergencia Nacional por el COVID-19, ya que las familias poseen dificultades de acceso a servicios fundamentales para realizar teletrabajo, los niños y jóvenes no pueden conectarse para sus lecciones virtuales; los agricultores y/o ganaderos no pueden acceder a los acompañamientos y capacitaciones virtuales impartidos por la agencia de extensión agrícola del MAG. Entre otras cosas, desde hace un tiempo la CCSS tiene problemas para la prestación del servicio de EBAIS en el Centro de Atención Primaria debido a que se utiliza el expediente electrónico y por no contar con el acceso a internet se les hace doble trabajo por lo que han pensado en suspender este servicio en la comunidad con lo que la gente deberá trasladarse a otros centros de salud y la mayoría de las personas no tienen medios de transporte.

Por todo lo anterior hemos recibido de parte del Comité Comunal de Emergencias de Peñas Blancas, la solicitud de coadyuvar en la medida de los alcances de esta Alcaldía intercediendo ante ustedes para la pronta solución de esta problemática con la construcción de una torre de telecomunicaciones en la zona. A través de este comité, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo trabaja desde hace más de un año, el Comité Municipal de Emergencias y la Municipalidad de Esparza coordinan acciones en materia de Gestión del Riesgo, dado que el sector de Peñas Blancas y alrededores está identificado como una zona de amenaza natural por deslizamiento, por tanto, las comunicaciones son fundamentales para la preparación, mitigación y prevención.

La Ley General de Telecomunicaciones, ley N° 8642, en su artículo 2, indica los objetivos de garantizar el derecho de los habitantes a obtener servicios de telecomunicaciones, según los



MUNICIPALIDAD
ESPARZA

Municipalidad de Esparza

Alcaldía Municipal

principios de universalidad y solidaridad del servicio de telecomunicaciones garantizando el acceso a los habitantes que lo requieran.

Es de nuestro conocimiento que la construcción de dicha torre forma parte de los proyectos que ICE concursó con fondos de Fonatel en 2016 y que se encuentra adjudicado para ser entregado el proyecto por parte del ICE en este diciembre del 2020, de acuerdo con los siguientes antecedentes para la construcción de la torre de comunicaciones de Peñas Blancas.

Antecedentes

- 1- En julio de 2016 fueron presentados los proyectos de FONATEL a los presidentes municipales en COOPENAE el Roble Puntarenas.
- 2- En el acta CME-12-2019 se toma el acuerdo de solicitar al señor Olivier Cubero Jiménez Director Regional del ICE, que con recursos de FONATEL se invierta en Peñas Blancas para mejoras en las telecomunicaciones, ante la nota recibida por parte de la Asociación Integral Pro-mejoras de Peñas Blancas.
- 3- En el acta CME-26-2020 se toma el acuerdo CME-030- 2020, de solicitar a Fonatel una alternativa temporal para la situación que está enfrentando la comunidad de Peñas Blancas.
- 4- Se recibe el oficio CRE-PC-018-2020, Del comité Regional de Emergencias del Pacífico Central brindando respuesta de reunión sostenida con el señor Jorge Pérez Vega.
- 5- Se recibe correo electrónico de parte del señor Marcelo Salas de SUTEL, sobre el diseño técnico y estado del proyecto.

Por lo anterior, remitimos diversas notas de instituciones, vecinos, estudiantes, trabajadores y empresarios de las comunidades mencionadas donde exponen su dificultad para atender sus necesidades de trabajo, estudio, salud, comunicaciones, ya que requieren que se brinde el servicio de internet y solicitan la mayor diligencia en las gestiones correspondientes para la pronta construcción de la mencionada torre y que tienen la expectativa de que entre en funcionamiento en este diciembre 2020 tal como se encuentra proyectado en el proceso de adjudicación, expediente 01-2016 y los incisos a),b),c),d) del artículo 2 de la Ley de Telecomunicaciones que protege los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, asegurando eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura, mayor y mejor información, más y mejores alternativas en la prestación de los servicios de acuerdo con nuestra Constitución Política y promover el desarrollo y uso de los servicios de telecomunicaciones dentro del marco de la sociedad de la información y el



**MUNICIPALIDAD
ESPARZA**

Municipalidad de Esparza

Alcaldía Municipal

conocimiento y como apoyo a sectores como salud, seguridad ciudadana, educación, cultura, comercio y gobierno.

Mucho agradecemos la atención que brinde a esta solicitud para que los vecinos de las comunidades de Peñas Blancas, Cerrillos y alrededores puedan obtener los máximos beneficios del progreso tecnológico y de telecomunicaciones reduciendo la brecha tecnológica entre los áreas urbanas y rurales del cantón de forma que impacte positivamente en la mejora de su calidad de vida.

OFICIOS APOYO TORRE TELECOMUNICACIONES PEÑAS BLANCAS

Nº de oficio	Institución
Nota Vecina de Cerrillos	Esmeralda Álvarez Hernández
DREP-SCE-07EPB-14-2020	Directora Escuela de Peñas Blancas
DREP-EC-MEP-07-0009-2020	Directora Escuela de Cerrillos
AEAE/003	Ministerio de Agricultura y Ganadería
GSP-RPC-2020-00479	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
DECSP-308-2020	Universidad Técnica Nacional
Correo electrónico	Gatjens diseño y publicidad
CEPE 01-2020	Comité de Emergencias de Peña Blancas
Nota vecino de Cerrillos	Cielo Campos Gatjens
CEPE 02-2020	Comité de Emergencias de Peñas Blancas (Remisión varias notas)
Nota (empresa Cerrillos)	Cerriban S.A
Nota estudiantes	Estudiantes de la comunidad de Cerrillos
Nota vecina de Cerrillos	María del Rocío Álvarez Hernández
Nota	Asociación de Desarrollo Integral de Cerrillos
Nota vecino de Cerrillos	Rómulo Fernández Chavez
MS-DRRSPC-DARSE-317-2020	Ministerio de Salud
Nota vecina de Cerrillos	Roxana Arroyo Soto

En espera de su atención, se suscribe

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

C/c Paola Vaga Castillo, Ministra de Ciencia y Tecnología
Humberto Pineda, Director FONATEL
Hazel Cepeda Hodgson, Gerente General ICE
Mauricio Rojas Cartín, Gerente Telecomunicaciones ICE
Diputados de la provincia de Puntarenas
Comité Comunal de Emergencias de Peñas Blancas
Comité Municipal de Emergencias de Esparza